

MENDOZA, **23 MAR 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 3187/2017, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Ing. Angélica María MORALES GONZALEZ;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de marzo de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Modelo para el control de inventarios de productos perecederos en restaurantes tipo buffet: caso de aplicación”, presentado por la Ing. Angélica María MORALES GONZALEZ, para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuyo Director de Tesis es el Mgtr. Frank Alexander BALLESTEROS RIVERO (U. Picardie Jules Verne -Francia):

Titulares

- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Hugo Fernando TAPIA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Pedro José SANCHEZ CAIMAN (Externo – UMNG Colombia)

Suplentes

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Dario MARTIN (Externo – INTA)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 016 / 17